

AUDIT OF THE TRANSFER OF FUNDS FOR THE SEVENTH CENSUS OF AGRICULTURE AND FOREST

Se auditó el cumplimiento del convenio suscrito entre ODEPA, (Oficina de Políticas Agrarias) e INE, (Instituto Nacional de Estadística) año 2007, verificando que los recursos transferidos ascendentes a \$ 5.557.856.000, hayan sido destinados al Censo agropecuario del año 2007.

Los objetivos del censo no fueron logrados en su totalidad, debido al incumplimiento del convenio, como se señala:

El INE, no entregó el producto íntegro que ofreció en el convenio, aduciendo el secreto de la información que impone la ley orgánica, es así como la información no contiene datos de identificación del productor encuestado, como tampoco los roles del predio, lo que no hace comparable la información con el censo de 1997, impidiendo efectuar un análisis del sector silvoagropecuario. ODEPA a raíz de la fiscalización de Contraloría, solicitó un pronunciamiento jurídico a ésta. ODEPA deberá tomar las medidas necesarias para que, a futuro, realice estudios legales y técnicos previos a la firma de cualquier compromiso contractual, sin perjuicio de las medidas administrativas que deba tomar para hacer cumplir lo establecido en el convenio.

Por otra parte, los bienes que el INE debió comprar y entregar en comodato a ODEPA durante el año 2007, de acuerdo al convenio, fueron recepcionados por esta última, en julio de 2008, con la garantía del proveedor vencida.

Finalmente, Contraloría general instruirá un sumario administrativo en ODEPA y en el INE, con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos expuestos.